

DECRETO 248 DE 2019

(febrero 19)

D.O. 50.872, febrero 19 de 2019

por el cual se hace un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a partir de la fecha a la doctora Claudia Marcela Chávez Sanmiguel, identificada con la cédula de ciudadanía número 37843739 de Bucaramanga, en el cargo de Secretaria General, Código 0035 Grado 22 en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes).

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora G.T.I. Talento Humano del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes).

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de febrero de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes),

Ernesto Lucena Barrero